

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LINBAEC S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Machala, a los Veintinueve días del mes de Marzo del año 2019 , a las 10:00 am horas, comparecen en la oficina de la Compañía LINBAEC S.A., ubicada en la Calle Gerardo Romero y Tercera Diagonal de esta ciudad, los accionistas:

CARDENAS CHAMAIDAN MARTHA MARLENE, suscriptora de **SETECIENTOS NOVENTA** acciones (790.00) de UN DÓLAR cada una; **SUAREZ AGUILAR SANDRA FRANCISCA**, suscriptora de **DIEZ** acciones (10.00) de UN DÓLAR cada una.

Todas las acciones son ordinarias y normativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.00)**, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia al reglamento de Junta Generales . Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta la Señora **CÁRDENAS CHAMAIDAN MARTHA MARLENE** y como secretario el Señor **PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO**, Gerente General de la Compañía quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. Concorre así mismo, el Ing. Stalin Paladines Morocho en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, el secretario procede a leer los puntos del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

A continuación la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, relativo al año 2018. Por disposición de la Presidenta, se ordenó que por Secretaría se de lectura al informe y posteriormente se someta a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el Informe de Gerente General por unanimidad de votos.

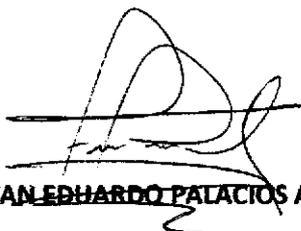
De inmediato se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al año 2018. Previa disposición de la Presidenta, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos.

A continuación se procedió a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdida y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Para este efecto la Presidente dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual. Los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

Acto seguido se procedió a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, la Presidente de la Junta, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el Informe del Gerente General, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 sean incorporados al Expediente de esta Junta, dispone que se conceda un receso para la redacción de ésta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones; quienes la firman, en unidad de acto, levantándose la reunión a las 11 horas con 30 minutos.

Machala, 29 de Marzo del 2019



BRYAN EDUARDO PALACIOS ALVARADO

GERENTE-SECRETARIO